MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

NOVENA REGION SANITARIA PARAGUARI
TELEFONO 0531432305 – 0531432218

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN N° 04 / 2 012.-

En la ciudad de Paraguarí, a los once días del mes de mayo del año 2012, en la Dependencia de la Sub Unidad Operativa de Contratación N° 9 Novena Región Sanitaria – Paraguari (M. S. P. y B. S.) Sito en la calles Gral. Caballero c/ Capitán Brizuela, siendo las once horas se procede a la Evaluación y Recomendación de las Ofertas para la Contratación Directa Nº 10/2012, **ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS** cuya apertura de sobre se realizo en fecha siete de mayo del corriente año en las dependencias de la Sub Unidad Operativa de Contratación N° 9 Novena Región Sanitaria Paraguari (M S P y B S), estando presente la Dra. Raquel Fernández, Directora Regional, C. P. Víctor González., Administrador, y Lic. Víctor Medina, Jefe de Suministros, Floria Rosa Arce, Fiscalizadora este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la siguiente manera:

La Empresa **MAES SRL,** ha cotizado todos los ítems **y ha presentado todas las documentaciones solicitadas** para esta Contratación Directa en lo expuesto no corresponde reparo.

La Empresa **FERRETERIA PARAGUARI.**, ha cotizado todos los ítems para esta Contratación Directa **y ha presentado todas las documentaciones solicitadas** en lo expuesto no corresponde reparo.

Ítems	**Descripción de Documentos**	**Empresa 1 MAES SRL**	**Empresa 2 FERRETERIA PARAGUARI**
1	Formulario estándar de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE
2	SIPE con todas las Documentaciones activas	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada articulo 40	CUMPLE	CUMPLE
4	Certificado de Cuenta Bancaria	CUMPLE	CUMPLE
5	Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada del derecho del Menor	CUMPLE	CUMPLE

Luego de una Evaluación y análisis realizado por este Comité, se recomienda la adjudicación considerando el presente llamado para la Adquisición de Cubiertas de Aire de la siguiente forma:

ADJUDICAR, a la firma Ferretería Paraguarí, la totalidad de los ítems solicitados por ser la oferta de menor precio y ajustarse a los requisitos mínimos de calidad y seguridad.

Además mencionamos que el presente llamado es resultado del segundo llamado por lo que mencionamos que para las CD se podrá adjudicar a una o mas ofertas sin tener el mínimo requerido.

CONSIDERANDO LO EXPUESTO MAS ARRIBA EL COMITÉ DE EVLUACION RECOMINEDA EN ESTA CD ADJUDICAR A LA SIGUEITES FIRMA:

•FERRETERIA PARAGUARI, con RUC Nº.: 2579645-3 para proveer de "MATERIALES ELECTRICOS", hasta la suma de Gs. 16.000.000.- (DIEZ Y SEIS MILLONES DE GUARANIES) CONSIDERANDO QUE ESTE LLAMADO ES EL SEGUNDO.

Que para la adjudicación se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- **Cumple con las condiciones legales, se ajusta a las especificaciones técnicas**.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con la entrega de la mercadería.
- Corresponde el precio evaluado como el más conveniente y la más baja.

Con lo que se da por finalizada la Evaluación y Recomendación del presente Contratación Directa siendo las trece horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firma los arriba citados en prueba de conformidad en (2) dos copias de mismo tenor y a un solo efecto.

FIRMA — Dra. Mari Raquel Fernández V. Directora IX Región Sanitaria

FIRMA — C.P. Víctor González C. Administrador

Floria R. Arce Gómez Fiscalizadora Región Sanitaria

Lic. VÍCTOR MEDINA Jefe de Suministros